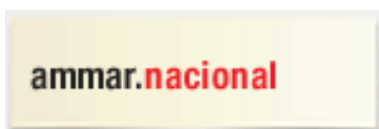


<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-presenta-la-primera-mesa-de.html>

# Primera mesa de incidencia política "Hacia el reconocimiento del Trabajo Sexual"



- Noticias - Secretaría General -

Fecha de publicación en línea: Lunes 14 de septiembre de  
2015

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) reunirá en una mesa-debate a políticos, líderes sociales, representantes de organismos multilaterales y Trabajadoras Sexuales neuquinas para discutir sobre la regulación del Trabajo Sexual Autónomo en la provincia y en el país.**



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) filial Neuquén, realizará la mesa de incidencia política "Hacia el reconocimiento del Trabajo Sexual". Será un encuentro para debatir sobre el contexto actual de las Trabajadoras Sexuales a nivel local y nacional. La mesa se presentará el viernes 18 de septiembre a las 10:00 hs en la Sala de la Memoria de la Legislatura del Neuquén (Leloir 810).

Durante el evento las Trabajadoras Sexuales organizadas en Ammar, Diputados neuquinos, representantes de la ONU y líderes sociales presentarán y analizarán las situaciones de Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales y las apuestas frente a la regulación del Trabajo Sexual en la provincia.

Participarán como panelistas, Alberto Stella, Titular de Onusida para el Cono Sur; Elena Sandoval y Rodolfo Canini, Diputados Provinciales; Marcelo Zúñiga, Secretario General del Movimiento Evita Neuquén; Ornella Infante, Coordinadora de ATTTA en la Patagonia; Georgina Orellano, Presidenta de Ammar y María Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar Neuquén.

"La realización de la mesa es de suma importancia porque urge poner en agenda las demandas de las Trabajadoras Sexuales, sobre todo en una provincia donde hay muchas compañeras que están trabajando en total clandestinidad y sufren constante persecución por parte de la policía", declaró María Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar Neuquén y agregó: "Queremos instalar el debate desde nuestra propia voz, dejando al margen cuestiones moralistas, prejuicios y desconocimiento de la situación real de nuestro trabajo, para poder entender las problemáticas que enfrentamos un sector de trabajadoras organizadas que luchamos por el reconocimiento de nuestros derechos y por insertarnos en la sociedad".

Por su parte, la Secretaria General de Ammar Nacional, Georgina Orellano agregó: "El propósito de estos espacios es discutir con distintos actores de organizaciones sociales, legisladores y funcionarios las problemáticas de las Trabajadoras Sexuales a nivel local. Queremos hablar en primera persona sobre las situaciones de vulneración de

## Primera mesa de incidencia política "Hacia el reconocimiento del Trabajo Sexual"

---

derechos que sufrimos cotidianamente y la importancia de contar con un marco regulatorio que se convierta en una herramienta legal para estar amparadas por el Estado".

El 2 de diciembre de 2014, las meretrices organizadas en Ammar, presentaron por mesa de entrada en la Legislatura Neuquina el proyecto de Ley No 8939 para regular el Trabajo Sexual Autónomo en la provincia. La iniciativa contó con el respaldo del Diputado Rodolfo Canini y representantes de distintas organizaciones sociales como el Movimiento Evita, ATTTA, Conciencia VIHDA y la Mesa Nacional por la Igualdad. Nueve meses después, el proyecto no ha sido debatido y Ammar propone reabrir la discusión con la realización de la mesa de incidencia política.

Desde el mes de agosto, con el apoyo de Onusida, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) está realizando mesas de incidencia política en las provincias donde ha presentado proyectos de Ley para regular el Trabajo Sexual. Santiago del Estero, Mendoza, Entre Ríos, San Juan y Neuquén son los lugares donde planteará el tema abierto al debate.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

Para generar datos estadísticos y empíricos sobre la violencia hacia Trabajadoras Sexuales por parte de la policía y las agencias que ejecutan las políticas antitrata, Ammar lanzó la línea 0810-999-0763 donde Trabajadoras/es Sexuales pueden denunciar casos de Violencia Institucional desde cualquier lugar del país. Con la información recibida, Ammar busca contribuir a la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar condiciones dignas para el ejercicio del Trabajo Sexual.